



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES

Secretaría Técnica

647.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONCESIÓN, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DE SUBVENCIONES A VIAJES DE ESTUDIOS DE ETAPA ORGANIZADOS POR CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MELILLA, DURANTE EL AÑO 2016.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONCESIÓN, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DE SUBVENCIONES A VIAJES DE ESTUDIOS DE ETAPA ORGANIZADOS POR CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MELILLA DURANTE EL AÑO 2016 (BOME 5334, de 20 de abril de 2016).

El órgano instructor a la vista del informe del órgano colegiado constituido en la convocatoria de referencia, formula la siguiente propuesta de RESOLUCIÓN PROVISIONAL, en la que se especifican el importe de subvención a conceder a cada uno de los centros solicitantes:

N.º	Centro	Etapas	Alumnos	Destino	Fecha	Importe	Observación
1	IES VIRGEN DE LA VICTORIA	Bachillerato	22	Londres	19/10/2016	2.200 €	
2	IES VIRGEN DE LA VICTORIA	Bachillerato	1	Santiago de Compostela	07/04/2016	Denegado	(2)
3	E. DE ARTE MIGUEL MARMOLEJO	Bachillerato	7	Barcelona	14/03/2016	700 €	
4	IES MIGUEL FERNÁNDEZ	Secundaria	25	Madrid	18/04/2016	2.500 €	(1)
5	CEIP ANSELMO PARDO	Primaria	31	Tenerife	08/06/2016	3.100 €	
6	C.C LA SALLE EL CARMEN	Secundaria	52	Italia	11/03/2016	5.200 €	
7	CEIP" PINTOR EDUARDO MORILLAS"	Primaria	69	Madrid	30/05/2016	6.900 €	
8	CEIP REAL	Primaria	50	Málaga- Sevilla	31/05/2016	5.000 €	
9	CEIP ENRIQUE SOLER	Primaria	63	Asturias, Cantabria, Madrid	16/05/2016	6.300 €	
10	C. Nº SEÑORA DEL BUEN CONSEJO	Bachillerato	26	Asturias	22/06/2016	2.600 €	
11	C. Nº SEÑORA DEL BUEN CONSEJO	Secundaria	9	Cracovia	08/07/2016	900 €	
12	C. Nº SEÑORA DEL BUEN CONSEJO	Primaria	24	Londres	13/03/2016	2.400 €	

Observaciones:

(1) Incidencia en obligaciones tributarias respecto de la CAM

(2) No se ajusta al objeto de la convocatoria.